

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012

(En dólares de los Estados Unidos de Norte América)

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	2013	2012
Caja	450	750
Depositos en bancos	36.248	78.057
	<u>36.698</u>	<u>78.807</u>

IMPUESTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	2013	2012
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	315.954	332.649
Retenciones en la fuente	47.959	47.598
Impuesto a la salida de divisas (ISD)	0	23.621
Impuesto a la renta	<u>29.702</u>	<u>0</u>
	<u>393.615</u>	<u>403.868</u>

OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y GASTOS PREPAGADOS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	2013	2012
Anticipos a proveedores	163.075	138.721
Gastos prepagados	166.095	18.911
Anticipos y préstamos a empleados	<u>155</u>	<u>960</u>
	<u>329.325</u>	<u>158.592</u>

TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS

Los valores por cobrar a los Accionistas, corresponden a valores pendientes de regularizar por transacciones relacionadas con las operaciones de la Compañía. Estos saldos no generan intereses y se tiene previsto regularizarlos durante el siguiente año.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

VISOLIT S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012

(En dólares de los Estados Unidos de Norte América)

	Edificio y mueble	Embar- caciones	Vehículos	Maquinaria y equipos	Inta- laciones	Muebles y equipos de oficina	Total
Costo o costo atribuido:							
Saldo al 1 de enero del 2012		288.118	84.851	180.871	2.872	6.165	562.907
Adiciones	251.046	139.272	117.011	877.781		9.400	1.405.510
Saldo al 31 de diciembre del 2012	251.046	427.420	201.862	1,058.652	2.872	15,565	1,947,447
Adiciones				2.525		200	2,725
Saldo al 31 de diciembre del 2013	251.046	427,420	201.862	1,061.177	2.872	15,765	1,950,172
Depreciación y deterioro acumulado:							
Saldo al 1 de enero del 2012		(68,281)	(33.654)	(40.454)	(1,601)	(5.800)	(178,936)
Costo depreciación del año	(4.650)	(10,513)		(25.064)	(142)	(479)	(70,900)
Depos			12.760				12,760
Saldo al 31 de diciembre del 2012	(4,650)	(78,794)	(20,894)	(65,518)	(1,743)	(6,279)	(2,06,974)
Costo depreciación del año	(32,277)	(62,195)	(28.637)	(73.132)		(1,424)	(199,985)
Saldo al 31 de diciembre del 2013	(36,927)	(140,989)	(49,531)	(138,650)	(1,643)	(7,703)	(436,842)
Valor en libros neto:							
Al 1 de enero del 2012	0	219,837	111,197	140,417	1,271	315	584,971
Al 31 de diciembre del 2012	246,396	606,214	180,977	993,134	1,129	9,286	1,710,590
Al 31 de diciembre del 2013	214,119	566,431	152,330	922,527	1,229	8,062	1,556,698

OBLIGACIONES FINANCIERAS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la composición de la cuenta fue el siguiente:

	2013	2012
M.Municipalidad de Guayaquil	12.982	-
Corporación	34.251	-
Banco de Guayaquil		
- Porción corriente de deuda a largo plazo	131.650	275.520
- Sobreiro bancario	273.804	124.318
Tarjeta de Crédito "American Express"	1.112	1.171
Banco de Machala		
Préstamo para capital de trabajo	103.715	86.500
	583.530	487.609

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, incluye cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios originados en el giro ordinario del negocio.

IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	2013	2012
Retenciones en la fuente de Impuesto a la renta	2.360	4.260
Retenciones en la fuente IVA	1.953	2.028
Impuesto a la Renta	<u>66.739</u>	<u>49.595</u>
	<u>71.053</u>	<u>55.883</u>

Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta

La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 22% (23% en 2012). Dicha tasa se reduce al 12% (13% en 2012) si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22% (23% en 2012) a la utilidad antes de impuesto a la renta:

	2013	2012
Utilidad antes de impuesto a la renta	140.842	112.307
Participación de utilidades	21.126	(16.846)
Gastos no deducibles	<u>183.644</u>	<u>120.171</u>
Utilidad gravable (pérdida)	<u>303.360</u>	<u>215.632</u>
Tasa de impuesto	22%	23%
Impuesto a la renta causado	<u>66.739</u>	<u>49.595</u>

Otros asuntos tributarios

Por reforma a la ley:

- Se grava con tarifa 12% a los servicios financieros
- Los pagos por Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), susceptibles de ser considerados como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta que no hayan sido utilizados en el ejercicio fiscal en que se generaron o respecto de los cuatro ejercicios fiscales posteriores, podrán ser objeto de devolución por parte de la Administración Tributaria.
- La determinación del denominado salario digno mensual: A partir del 2011 deberá ser compensado por aquellos empleadores que no hubieren pagado a todo sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual; para el pago de dicha compensación el empleador deberá destinar un porcentaje equivalente de hasta el 100% de las utilidades del ejercicio, de ser necesario.

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012

(En dólares de los Estados Unidos de Norte América)

- Exoneración del pago del impuesto. Para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas y para aquellas sociedades que se constituyen a partir de la vigencia del Código de Producción, las cuales gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años.
- Reducción de tarifa del impuesto a la renta para sociedad, la cual se aplicará de manera progresiva a partir del 2011, año en el cual será la tasa del 24%, hasta llegar en el 2013 al 22%.

OTRAS CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Participación de las utilidades	21.136	16.846
Norma de beneficios sociales:		
Sueldos y Beneficios Sociales	22.434	-
Aportes al IESS, IECE y SECAP	10.432	7.110
Decimo tercio y cuarto sueldos	36.563	31.438
Vacaciones	36.554	21.217
Acreedores varios	<u>8.535</u>	<u>33.685</u>
	135.601	110.596

Obligaciones con el IESS - incluye el aporte al Seguro Social (IESS) patronal e individual, préstamos quirografarios, y otros.

Participación de utilidades,- de acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta.

OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Reo. Guayaquil	847.467	1.171.274
	<u>847.467</u>	<u>1.171.274</u>
Porción corriente de obligaciones a largo plazo	-	(274.991)
	847.467	896.283

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2013 incluye obligaciones por préstamos a largo plazo recibido de terceros, no tienen plazo de vencimiento y generan comisiones por anticipado.

CAPITAL SOCIAL

Constituido por US\$ 132,000.00 (ciento treinta y dos mil dólares), dividido en ciento treinta y dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, totalmente pagadas.

RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la composición de la cuenta fue el siguiente:

	2013	2012
Intereses Financieros	104,256	105,041
Gastos Financieros	-	3,587
Otros	-	3,019
	<u>104,256</u>	<u>111,647</u>

Adopción por primera vez de las NIIF

Según Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías y publicada el 31 de diciembre de 2008, se estableció un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía estaba obligada a adoptar las nuevas normas a partir del 1 de enero del 2012, siendo su período de conversión de NEC a NIIF el inicio y final del año 2011.

Mediante Resolución No. SC-ICLCPAIFRS.G.11010 se expidió el Reglamento para la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades "NIIF para las PYMES", para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. En base a esta resolución, la compañía está obligada a aplicar las NIIF para las PYMES, por cumplir una de las siguientes condiciones:

- Monto de activos inferiores a cuatro millones de dólares (4.000.000,00);
- Valor bruto de ventas anuales de hasta cinco millones de dólares (5.000.000,00); y,
- Tener menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Resultados acumulados por aplicación de NIIF

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC-ICLCPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre del 2011, determinó que los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF" se deben registrar en el Patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF".

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012

(En dólares de los Estados Unidos de Norte América)

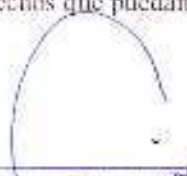
separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Aprobación de los Estados financieros

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta General de Accionistas de la Compañía con fecha 28 de Marzo del 2014.

Eventos subsecuentes

Al 31 de diciembre del 2013 y a la fecha de la emisión de este informe, no se han producido otros hechos que puedan afectar la presentación de estos estados financieros.



Ricardo Eduardo Seminario Rubira
Gerente General

Francisco Toledo
Contadora General